1038 CAPITAL FEDERAL BS. AS.		PROVINCIA 1015	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL BS.AS.	PROVINCIA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA	FIRMA DEL DESTINATARIO	
HORA		
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO		SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO		

SELLO OFICINA ORIGEN

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
CAT TECHNOLOGIES ARG. S.A			ROSAS JACQUELINE IVONNE		
DOMICILIO TTE. GRAL. JUAN D. PERON 867			DOMICILIO URUGUAY 196 4°		
CÓDIGO POSTAL 1038 CAPITAL	LOCALIDAD FEDERAL BS. AS.	PROVINCIA 1015	CÓDIGO POSTAL CAPITAL FEDERAL	LOCALIDAD BS.AS.	PROVINCIA

Doble por aquí

BS.AS. 25 DE JULIO DEL 2023

Rechazo su telegrama laboral impuesto el 21/07/2023 por falso, malicioso, improcedente y carente de todo fundamento fáctico y jurídico. RATIFICO EN TODOS SUS TERMINOS MIS ANTERIORES DESPACHOS En consecuencia, no existiendo ningún incumplimiento laboral por parte de la empresa, rechazo categóricamente su consideración de despido, el cual resulta arbitrario y no se ajusta a derecho, confirmando con su proceder la maliciosa maniobra rupturista por Ud. urdida . Dado el rechazo de ésta parte sobre la decisión por Ud tomada, procederemos a confeccionarla la liquidación final como una renuncia. Rechazo todas sus pretensiones salariales e indemnizatorias por manifiestamente improcedentes y carentes de todo sustento legal. Rechazo su intimación conforme Art 2 Ley 25323 por improcedente. Rechazo su intimación conforme Ley 25345 por improcedente. Rechazo su intimación conforme Art 80 LCT por improcedente. Rechazo su intimación conforme Ley penal tributaria por improcedente., Atento la finalización del vínculo laboral, queda intimado a devolver los insumos de trabajo que le fueron provistos por la empresa, bajo apercibimiento de hacer efectivas las estipulaciones previstas al momento de su entrega, sin perjuicio de su responsabilidad penal y por daños y perjuicios. Personal de nuestra área de logística se contactará con Ud para fijar fecha y hora del retiro. Liquidación final a su disposición en plazo legal. Se le hace saber que la certificación de servicios y remuneraciones será solicitada por esta parte a la AFIP en cuanto el sistema así lo habilite, siendo esta la única forma válida para su expedición, como así también que la petición solo puede ser realizada una vez presentada y procesada la declaración jurada correspondiente al mes del distracto. En consecuencia, y por motivos que son absolutamente ajenos a esta parte, Ud. podrá concurrir a retirar su certificación y los certificados de trabajo luego del día 15 del mes siguiente a la desvinculación. Queda debidamente notificada.

EDUARDO WALTER SANCHEZ
APODERADO – 200/23
CAT TECHNOLOGIES ARG S.A.
12.467.342-

CD 23904133 B

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA
CARTA DOCUMENTO Nº:.....
CONFRONTADO CONFORME
FECHA FIRMA

MARIANO JUSTO COMANTE
SUPERVISOR SUC. 37057
CORREO ARGENTINO

14891

SUPERVISOR

CORREO ARGENTINO
25 JUL 2023
SUC. AV. DE MA... NIS C0001

DOCUMENTO CORPORATIVO